INFORME DE EVALUACION Nº 46/2017

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FOCEM Nº 01/2017

"CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" – CON CONTRATO PLURIANUAL. ID Nº 335.447

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de Noviembre de 2.017, siendo las 15:40 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Abog. GREGORIO LEZCANO**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Sub UOC – DINCAP-MAG; **Abog. GLADYS ESCOBAR PORTILLO**, en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; **Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS**, en representación del FOCEM; **Arq. LUIS ALBERTO LUQUE**, en representación del Departamento de Obras de la DINCAP; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur - FOCEM,** de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 18 de Agosto de 2017, según Providencia y la NO OBJECION del UTNF, según mail UTNF Nº 262/2017, aprobado por Resolución Nº 1143/2017, de fecha 25 de Agosto del 2017, fue publicado en periódicos de circulación nacional en fechas 11, 12 y 13 de Setiembre del corriente y en el Portal de Contrataciones Públicas.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 46/2017 de fecha 07 de Noviembre del Año 2017, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

Oferentes	Formulario de Ofertas	Monto de la Oferta	Garantía Bancaria 180 días	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Declaración Jurada Certificado de Visita firmado por el técnico responsable	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE
CONSORCIO UNION	Presenta	13.916.349.259.-	800.000.000 211 días	Presenta	Presenta	Presenta	----------
CONSORCIO DE BIOSEGURIDAD – ENGINEERING S.A. – CUBEN S.A.	Presenta	16.624.959.825.-	950.000.000 201 días	Presenta	Presenta	Presenta	1475508
TR. CONSTRUCCIONES S.A.	Presenta	16.970.062.571.-	875.000.000 181 días	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	1474122
TECNOELDIL S.A. – CONSTRUCTORA	Presenta	17.994.995.280.-	1.100.000.000 190 días	Activo SIPE	Presenta	Presenta	1472361
CONSORCIO CIVSA – SIEMI	Presenta	19.638.619.727.-	1.000.000.000 220 días	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	1474996
CONSORCIO NORTE	Presenta	15.275.500.000.-	832.000.000 220 días	Presenta	Presenta	Presenta	1475440
CONSORCIO BIOVITAL	Presenta	17.700.000.000.-	885.000.000 181 días	Presenta	Presenta	Presenta	----------
VIAL SUR S.A.	Presenta	19.350.418.781.-	1.150.000.000 181 días	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	1474438

ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

Para la evaluación de propuestas se prosigue con lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Verificada la documentación, analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y una vez que se hubiere cumplido el plazo de 5 días hábiles para la subsanar los errores formales previsto en el IP N° 01/12, se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación"*. Conforme a la verificación de las ofertas se hace constar lo siguiente:

Firma	Monto Propuesto
CONSORCIO UNION	13.916.349.259

A) Documentos legales	CONSORCIO UNION	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**ALFA Y OMEGA S.A.**	**Ing. Santiago Adolfo Abbate Godoy**
Formulario de Ofertas (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	Formulario de Ofertas presentado completo y firmado **Tomo I - Folio 1**	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Presenta Póliza de Aseguradora del Este S.A: - Póliza Nº 45.1501.0004855.0000 por un Valor de Gs. 800.000.000 por 211 días **Tomo I - Folio 347**	
Certificado de visita firmado por el técnico responsable de guiar las visitas o Declaración Jurada donde exprese que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	Presenta Declaración Jurada que expresa que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y firmar contrato - firmado **Tomo II - Folio 937**	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta Cedula de Identidad Nº 869317	Presenta Cedula de Identidad Nº 699336
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia de Cédula Tributaria o Constancia de ser Contribuyente en su país de origen.*	No Aplica	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria **Tomo I - Folio 400** Presenta Copia Autenticada de Constancia de RUC desde 01/02/1991 **RUC - 699336-2** **Tomo I - Folio 401**
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	Presenta Declaración Jurada Art. 40 - Firmada **Tomo I - Folio 403**

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	Presenta Declaración Jurada Niñez - Convenio 138 y 182 - Firmada **Tomo I - Folio 404**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	No Aplica	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42759742601 - Vencimiento 22/11/2017 **Tomo I - Folio 407**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación correspondiente de la creación o constitución legal de la empresa, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen. *	Presenta Acta de Constitución Nº 44 - Escribano: GRACIELA BETRIZ MODESTO MERLO Reg. Nº 592 Tomo I - Folio 357	No Aplica
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación que acredite su registro como contribuyente fiscal en su país de origen.	Presenta Fotocopia RUC y Constancia de RUC	No Aplica
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta Acta de Asamblea Nº 31 - Escribano: GRACIELA BETRIZ MODESTO MERLO Reg. Nº 592 Tomo I - Folio 376	No Aplica
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada	No Aplica
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta Declaración Jurada	No Aplica
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42759186580 - Vencimiento 08/11/2017 **Tomo I - Folio 397**	No Aplica
C) Oferentes en Consorcio.		

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Presenta Acta de Intención para Constituir Consorcio Nº 171 - Escribano: ELIZABETH DELGADO DE AYALA Reg. Nº 271 **Tomo I - Folio 351**	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta Acta de Intención para Constituir Consorcio Nº 171 - Escribano: ELIZABETH DELGADO DE AYALA Reg. Nº 271 **Tomo I - Folio 351**	

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación"*, se prosigue con la evaluación del presente llamado:

EVALUACION TECNICA
CONSORCIO UNION

Consorcio UNION Alfa & Omega/Abbate & Asociados	
Experiencia General en Obras	
· Haber generado, durante los mejores **cinco (5)** años de los últimos **diez (10)** años (2007 al 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70 % del valor total de su oferta***	No cumple con el porcentaje requerido del 70% del valor total de su oferta, en obras similares a la del llamado
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF) PVAF=(F Año 1 + F Año 2+F Año 3+ F Año 4 + Faño 5)divido 5	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales o contratos con entidades públicas o privadas, correspondientes a obras (referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.) en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formularios Nº 6 y 7	
Experiencia Especifica en Obras	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***[1]*** contrato con instituciones públicas o privadas, durante los últimos diez ***[10]***años (2007-2016), contar con experiencia mínimas para el contrato que antecede u otro contratos , ejecutados en los periodos mencionados en las siguientes actividades claves: obras referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.	Cumple

· La similitud debe basarse en un 70 % en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. Formulario Nº 8	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Para medir se solicita una Declaración Jurada del avance de la obra, firmado por el Jefe de Obra que será analizada	
Actividades Claves	
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2007-2016* en las siguientes actividades clave	
.- Experiencia en construcciones de obras civiles de 1000 m2 o más, en edificaciones referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc, en al menos un (1) contrato	Cumple
.- Experiencia en construcción de locales con niveles de Bioseguridad NSB2A (plantas de producción, establecimientos de salud donde se requieran de condiciones especiales de asepsia, laboratorios de investigación y/o análisis, centros de diagnósticos, etc) de complejidad igual o mayor en cuanto a las características del laboratorio de la presente licitación, en al menos 1(un) contrato.	Cumple
.- Experiencia en la provisión e Instalación de Sistemas de HVAC (Sistema de climatización, extracción, filtrado y automatización) en al menos 1(uno) contrato.	No cumple. No se observa en la documentación presentada la Instalación de sistema HVAC
(*) Se debe presentar los documentos que avalen la ejecución de los trabajos (Certificados de Recepción, contratos y planillas de obras ejecutadas)	
Capacidad en Materia de Personal Formulario Nº 9	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación.	En el Currículo del profesional propuesto no se observa, la participación en obras de características similares a las requeridas
1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)	Cumple
1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.	Presenta Carnet ANDE Categoría B
1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.	Cuenta con experiencia en obras similares, según currículo
1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.	No se observa en el currículo del profesional propuesto que haya participado en obras similares a las requeridas
Capacidad en Materia de Equipos	
o Demostrar a través de un Contrato con la empresa de servicio con la cual se está trabajando, a fin de disponer oportunamente de los equipos esenciales en alquiler, en caso de ser de su propiedad listar y presentar como Declaración Jurada	Presenta Lista de Equipos para la obra y notas de compromiso de alquiler
o Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, presentar esto a través de una Declaración Jurada, según el siguiente listado: Formulario Nº 10 y 11	
Requerimientos Adicionales	
.- Descripción del Método de Trabajo	No presenta
.- Cronogramas Específicos, incluyendo gráficos y diseños	Presenta
.- Curva de Avance Financiero sin indicar montos	No presenta
.- Cronograma de Utilización de Equipos Formulario 11	No presenta
.- Cuadro de Revalúo y depreciación de equipos	Presenta
.- Origen de Insumos. Formulario Nº 19	Presenta

OBRAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS

EMPRESA: CONSORCIO UNION OFERTA 13.916.349.259

1 .- ALFA & OMEGA S.A. (50%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2006/2008	Reparación y Ampliación del Hospital Regional de Coronel Oviedo	MSP y BS. En Consorcio	-	5.757.786.007	Contrato; Acta de Recepción Provisoria
2006/2007	Reacondicionamiento de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Central del IPS	Instituto de Previsión Social	-	68.043.690	Contrato; Certificado de Terminación
2017	Remodelación, Ampliación y Provisión de Equipos para el Hospital Regional de Pedro Juan Caballero. En Cosorcio (50%)	Instituto de Previsión Social	31.000 m2	10.505.183.966	Contrato; Presenta la planilla del Certificado de Obra N° 17 en el que se observa el Avance Financiero (92,08%)
Observación: Presenta en su listado otras obras, con la documentación, pero no son obras silmilares a las requeridas					

2 .- ABBATE & ASOCIADOS (50%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2006	Construcción de Laboratorio de Farmacia y Obras Varias de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA	PROEL Ingeniería	1.411 m2	8.355.647.824	Presenta Certificado expedido por PROEL, El Acta de Recepción Definitiva es del 30/06/2006

Observación: Presenta en su listado otras obras, con la documentación, pero no son obras silmilares a las requeridas. La obra presentada corresponde al año 2006. En el PBC, se especifica que las obras a ser consideradas serán desde el 2007 al 2016.

	MONTO TOTAL EN CONSORCIO			**16.331.013.663**	
	5 MEJORES AÑOS DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS			**5**	
	Promedio volumen Anual de Facturación			**3.266.202.733**	**23%**

SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación: Capacidad en materia de Personal - PERSONALES REQUERIDOS

Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos claves

Ítem	Requerimientos
1	1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación
2	1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)
3	1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.
4	1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.
5	1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.

CONSORCIO UNION – PERSONAL PROPUESTO

EMPRESA: CONSORCIO UNION

Ítem	Profesionales Propuestos	Documentos	Experiencia, según Curriculum presentado
1	Arq. Katherine Elizabeth Mora Olmedo	Titulo	11 años. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas
2	Ing. Civil Santiago Adolfo Abbate Godoy	Titulo; Registro MOPC	20 años. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas
3	Rodolfo Rojas	Cédula; Carnet de la ANDE Categoría B. No es Ingeniero	32 años. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas
4	Ing. Civil Lazaro Liuzzi	Titulo	35 años. Cuenta con experiencia en obras similares
5	Ing. Eletromecánico Esteban Ortega	Cédula; Titulo; Carnet de la ANDE Categoría A; Registro M.O.P.C.; Patente Municipal	29 años. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
· **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1(uno)*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los últimos **3(tres)** años *2014- 2015- 2016*	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Unión** Coeficiente de liquidez = 3,17	**ALFA Y OMEGA S.A.** Coeficiente de liquidez = 1,83 **SANTIAGO ABBATE** Coeficiente de liquidez = 37,24	**50%**	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
· **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0.80.*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados últimos 3 años. años *2014- 2015- 2016*	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Unión** Solvencia = 0,19	**ALFA Y OMEGA S.A.** Endeudamiento = 0,25 **SANTIAGO ABBATE** Endeudamiento = 0,09	**50%**	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
Activo Liquido: **Al: (AC-PC)+DCF** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:***<u>20% (veinte por ciento)</u>*****del** ***monto total de la oferta.-***	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	Consorcio Unión AL=4.251.830.191 (30,5%)	**ALFA Y OMEGA S.A.** AL= - 846.016.419 **<u>No cumple</u>** **SANTIAGO ABBATE** AL= 5.097.846.610 **Cumple**		Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**

Cuadro de Analisis Financiero

SANTIAGO ABBATE		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	4.528.742.055	98,5	5.952.163.608	5,0	5.798.343.305	8	37,24
	PC	45.991.902		1.196.930.942		700.496.695		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	45.991.902	0,0	1.196.930.942	0,2	700.496.695	0,1	0,09
	AT	5.932.743.652		7.484.969.106		7.266.089.752		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		5.798.343.305		5.097.846.610
	PC	-		-		700.496.695		

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Cuadro de Analisis Financiero

ALFA & OMEGA S.A.		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	11.101.092.008	4,0	2.708.812.615	0,8	2.248.969.990	1	1,83
	PC	2.766.503.240		3.567.161.603		3.094.986.409		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	2.766.503.240	0,2	3.567.161.603	0,3	3.094.986.409	0,2	0,25
	AT	11.282.489.559		13.188.935.375		12.757.523.084		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		2.248.969.990		(846.016.419)
	PC	-		-		3.094.986.409		

Cuadro de Analisis Financiero

CONSORCIO UNION		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	15.629.834.063	5,6	8.660.976.223	1,8	8.047.313.295	2	3,17
	PC	2.812.495.142		4.764.092.545		3.795.483.104		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	2.812.495.142	0,2	4.764.092.545	0,2	3.795.483.104	0,2	0,19
	AT	17.215.233.211		20.673.904.481		20.023.612.836		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		8.047.313.295		4.251.830.191
	PC	-		-		3.795.483.104		

.- De acuerdo a la Evaluación de la documentación Legal, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica, <u>SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación</u> del Pliego de Bases y Condiciones; se concluye que <u>el Consorcio Unión No cumple</u> en los siguientes puntos:

- Capacidad Financiera: El Activo Líquido de la empresa **Alfa & Omega**, no cumple con el mínimo del requerimiento (El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:***<u>20% (veinte por ciento)</u>*****del** ***monto total de la oferta. El Mínimo requerido para uno de los Socios es del 25%).-***

- Capacidad Técnica:

.-**No cuenta** con Experiencia General en **Obras referentes a Laboratorios, hospitales, sanatorios, Universidades), en cuanto al Volumen Anual de Facturación,** durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007 al 2016) igual o superior al 70% del valor total de su oferta..

-No cuenta con experiencia en la provisión e Instalación de Sistemas de HVAC (Sistema de climatización, extracción, filtrado y automatización) en al menos 1 contrato.

.- Los profesionales propuestos para los cargos de Residente de Obra y para el cargo de Operación y mantenimiento de los equipos instalados, no cuentan con la experiencia en obras de la envergadura requerida.

.- De los requerimientos Adicionales solicitados en el PBC, no presenta la descripción del Método de Trabajo; la Curva de Avance Financiero y el Formulario de Utilización de Equipos.

Considerando lo expresado y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas en su Art 60" donde expresa: *"....Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y verificando que el oferente ha presentado al momento de las aclaraciones documentos de carácter sustancial, las mismas de conformidad al art. 57 no son consideradas por lo* expuesto; este Comité procede a ***<u>"RECHAZAR"</u>*** la Oferta presentada por la firma **CONSORCIO UNION** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Verificada la documentación, analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y una vez que se hubiere cumplido el plazo de 5 días hábiles para la subsanar los errores formales previsto en el IP N° 01/12, se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación"*. Conforme a la verificación de las ofertas se hace constar lo siguiente:

Por consiguiente se procede a Evaluar la siguiente Oferta más baja, **presentada por:**

Firma	Monto Propuesto
CONSORCIO NORTE	15.275.500.000

A) Documentos legales	**CONSORCIO NORTE**			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Ing. Ricardo Diaz Martinez - 40%**	**Ing. Fernando Marcial Moreno 20%**	**Arq. Celso Moreno Martinez - 20%**	**Iniciativas Constructivas S.A. - ICSA - 20%**
Formulario de Ofertas (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	Formulario de Ofertas presentado completo y firmado **Tomo I - Folio 2**			
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Presenta Póliza de La Consolidada de Seguros - Póliza Nº 001.1501.029729/000 por un Valor de Gs. 832.000.000 por 220 días **Tomo I - Folio 22**			
Certificado de visita firmado por el técnico responsable de guiar las visitas o Declaración Jurada donde exprese que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	Presenta Declaración Jurada que expresa que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y firmar contrato - firmado **Tomo II - Folio 752**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta Documento de Identidad Nº 310.695 ACTIVO SIPE Nº 1475440 **Tomo I - Folio 27**	Presenta Copia Autenticada de Cedula de Identidad Nº 421.518 **Tomo I - Folio 29**	Presenta Copia Autenticada de Cedula de Identidad Nº 361.104 **Tomo I - Folio 30**	Celso Moreno Villalba, presenta Copia Autenticada de Cedula de Identidad Nº 1.316.752 - Edgar Ahrens Barrios presenta Copia Autenticada de Cedula de Identidad Nº 2.482.405 **Tomo I - Folio 31 - 32**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia de Cédula Tributaria o Constancia de ser Contribuyente en su país de origen.*	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria **Tomo I - Folio 34** Presenta Copia Autenticada de Constancia de RUC desde 01/06/1989 **RUC - 310695-0 Tomo I - Folio 35**	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria **Tomo I - Folio 37** Presenta Copia Autenticada de Constancia de RUC desde 01/06/1989 **RUC - 421518-4 Tomo I - Folio 38**	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria **Tomo I - Folio 40** Presenta Copia Autenticada de Constancia de RUC desde 01/12/1989 **RUC - 361104-3 Tomo I - Folio 41**	No Aplica

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada Art. 40 - Firmada **Tomo I - Folio 47**	Presenta Declaración Jurada Art. 40 - Firmada **Tomo I - Folio 48**	Presenta Declaración Jurada Art. 40 - Firmada **Tomo I - Folio 49**	No Aplica
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta Declaración Jurada Niñez - Convenio 138 y 182 - Firmada **Tomo I - Folio 52**	Presenta Declaración Jurada Niñez - Convenio 138 y 182 - Firmada **Tomo I - Folio 53**	Presenta Declaración Jurada Niñez - Convenio 138 y 182 - Firmada **Tomo I - Folio 54**	No Aplica
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42759826740 - Vencimiento 23/11/2017 **Tomo I - Folio 57**	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42760255948 - Vencimiento 06/12/2017 **Tomo I - Folio 58**	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42759714985 - Vencimiento 22/11/2017 **Tomo I - Folio 59**	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación correspondiente de la creación o constitución legal de la empresa, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta Acta de Constitución Nº 44 - Escribano: Felix Martinez Benitez Reg. Nº 691 - Entre Celso I. Moreno Villalba y Edgar Ahrens Barrios **Tomo I - Folio 67**
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación que acredite su registro como contribuyente fiscal en su país de origen.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria **Tomo I - Folio 45** Presenta Copia Autenticada de Constancia de RUC desde 03/09/2009 **RUC - 80056945-8** **Tomo I - Folio 43**

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta Poder Especial Nº 66 - Poder a favor de Edgar Ahrens y/o Celso Moreno Villalba - Escribano: Roberto Molinas Galeano Reg Nº 488 **Tomo I - Folio 84**
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta Declaración Jurada Art. 40 - Firmada **Tomo I - Folio 50**
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta Declaración Jurada Niñez - Convenio 138 y 182 - Firmada **Tomo I - Folio 55**
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42759200590 - Vencimiento 09/11/2017 **Tomo I - Folio 60**
C) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Presenta Acta de Intención para Constituir Consorcio Nº 69 - Escribano: Roberto Molinas Galeano Reg. Nº 488 **Tomo I - Folio 62**			
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta Acta de Intención para Constituir Consorcio Nº 69 - Escribano: Roberto Molinas Galeano Reg. Nº 488 - donde consta que la **Empresa Lider** es **Ing. Ricardo Díaz Martínez** con un 40% de participación **Tomo I - Folio 62**

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación"*, se prosigue con la evaluación del presente llamado:

EVALUACION TECNICA
CONSORCIO NORTE

CONSORCIO NORTE Ing. Ricardo Díaz/Ing. Fernando Moreno/Arq. Celso Moreno/Iniciativas Constructivas	
Experiencia General en Obras	
· Haber generado, durante los mejores **cinco (5)** años de los últimos **diez (10)** años (2007 al 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70 % del valor total de su oferta***	No cumple con el porcentaje requerido del 70% del valor total de su oferta, en obras similares a la del llamado
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF) PVAF=(F Año 1 + F Año 2+F Año 3+ F Año 4 + Faño 5)divido 5	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales o contratos con entidades públicas o privadas, correspondientes a obras (referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.) en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formularios Nº 6 y 7	
Experiencia Especifica en Obras	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***[1]*** contrato con instituciones públicas o privadas, durante los últimos diez ***[10]***años (2007-2016), contar con experiencia mínimas para el contrato que antecede u otro contratos , ejecutados en los periodos mencionados en las siguientes actividades claves: obras referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.	Cumple
· La similitud debe basarse en un 70 % en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. Formulario Nº 8	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Para medir se solicita una Declaración Jurada del avance de la obra, firmado por el Jefe de Obra que será analizada	
Actividades Claves	
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2007-2016* en las siguientes actividades clave	
.- Experiencia en construcciones de obras civiles de 1000 m2 o más, en edificaciones referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc, en al menos un (1) contrato	Cumple
.- Experiencia en construcción de locales con niveles de Bioseguridad NSB2A (plantas de producción, establecimientos de salud donde se requieran de condiciones especiales de asepsia, laboratorios de investigación y/o análisis, centros de diagnósticos, etc) de complejidad igual o mayor en cuanto a las características del laboratorio de la presente licitación, en al menos 1(un) contrato.	Cumple

.- Experiencia en la provisión e Instalación de Sistemas de HVAC (Sistema de climatización, extracción, filtrado y automatización) en al menos 1(uno) contrato.	Cumple
(*) Se debe presentar los documentos que avalen la ejecución de los trabajos (Certificados de Recepción, contratos y planillas de obras ejecutadas)	
Capacidad en Materia de Personal Formulario Nº 9	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación.	Cumple
1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)	Cumple
1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.	Presenta Carnet ANDE Categoría B
1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.	-
1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.	No se observa en el currículo del profesional propuesto que haya participado en obras similares a las requeridas
Capacidad en Materia de Equipos	
o Demostrar a través de un Contrato con la empresa de servicio con la cual se está trabajando, a fin de disponer oportunamente de los equipos esenciales en alquiler, en caso de ser de su propiedad listar y presentar como Declaración Jurada	Presenta Lista de Equipos para la obra y notas de compromiso de alquiler
o Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, presentar esto a través de una Declaración Jurada, según el siguiente listado: Formulario Nº 10 y 11	
Requerimientos Adicionales	
.- Descripción del Método de Trabajo	Presenta
.- Cronogramas Específicos, incluyendo gráficos y diseños	Presenta
.- Curva de Avance Financiero sin indicar montos	Presenta
.- Cronograma de Utilización de Equipos Formulario 11	Presenta
.- Cuadro de Revaluó y depreciación de equipos	Presenta
.- Origen de Insumos. Formulario Nº 19	Presenta

OBRAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS

EMPRESA: CONSORCIO NORTE OFERTA 15.275.500.000
1 .- Ing. Ricardo Díaz Martínez (40%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2016/2018	Edificio WTC . En Ejecución	KOICA	5.196,25 m2	23.735.693.498	Constancia expedido por KOICA, en el cual se indica que se encuentra en 70% de avance

Observación: Presenta en su listado otras obras, con la documentación, pero no son obras similares a las requeridas.

2 .- Ing. Fernando M. Moreno M. (20%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto 50%	Documentos
2008/2013	Ampliación y Refuncionalización del Hospital Materno Infantil de Loma Pyta	MSP y BS	1.500 m2	1.673.070.298	Contrato; En Consorcio 50%. Acta de Recepción Definitiva

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

3 .- Arq. Celso Moreno (20%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto 50%	Documentos
2008/2013	Ampliación y Refuncionalización del Hospital Materno Infantil de Loma Pyta	MSP y BS	1.500 m2	1.673.070.298	Contrato; En Consorcio 50%. Acta de Recepción Definitiva

Observación: Presenta en su listado otras obras, con la documentación, **pero no son obras similares a las requeridas.**

4 .- INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. (ICSA) (20%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto 50%	Documentos
2011/2012	Edificio UNASUR	UNASUR	1.200 m2	2.992.119.305	Contrato; Planilla de cómputo métrico y presupuesto; Acta de Recepción Definitiva
	MONTO TOTAL EN CONSORCIO			**30.073.953.399**	
	5 MEJORES AÑOS DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS			**5**	
	Promedio volumen Anual de Facturación	**en obras similares**		**6.014.790.680**	**39%**

SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación: Capacidad en materia de Personal - PERSONALES REQUERIDOS

Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos claves

Ítem	Requerimientos
1	1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación
2	1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)
3	1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.
4	1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.
5	1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.

CONSORCIO NORTE – PERSONAL PROPUESTO

EMPRESA: CONSORCIO NORTE

Item	*Profesionales Propuestos*	*Documentos*	*Experiencia, según Currículo presentado*
1	Arq. Celso Moreno	Titulo; Registro M.O.P.C.; Patente Profesional Municipal; Compromiso de trabajo para la obra	10 años. Director de Obras. Cuenta con experiencia de la Dirección de Obras similares
	Arq. Sebastián Báez Goitia	Titulo; Registro del M.O.P.C. Patente Profesional Municipal; Compromiso de trabajo para la obra	5 años. Residente de Obras. No se observa en su curriculum que haya participado en obras similares a las requeridas

2	Ing. Civil Fernando Moreno	Titulo; Registro Profesional de Ingeniero Civil. Patente Profesional Municipal; Compromiso de trabajo para la obra	5 años. Cuenta con experiencia de la Dirección de Obras similares
3	Antonio Jara Rivarola	Carnet de Profesional Electricista de la ANDE. Categoría B. Compromiso de trabajo para la obra	5 años. Electricista. No se observa en su curriculum que haya participado en obras similares a las requeridas
4	Ing. Químico Julio Falco	Titulo; Compromiso de trabajo para la Obra	5 años. Supervisor en construcción de Bioseguridad
5	Ing. Electromecánico José O. Bordenave	Titulo; Carnet de Profesional Electricista de la ANDE. Categoría A; Compromiso de	5 años. No se observa en su curriculum que haya participado en obras similares a las requeridas

Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
▯ **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1(uno)*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los últimos **3(tres)** años *2014- 2015- 2016*	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Norte** Coeficiente de liquidez = 2,06	**Fernando Moreno** Coeficiente de liquidez = 12,55 **Celso Moreno** Coeficiente de liquidez = 4,59 **ICSA** Coeficiente de liquidez = 1,49	**Ricardo Diaz** Coeficiente de liquidez = 1,87	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
▯ **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0.80.*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados últimos 3 años. años *2014- 2015- 2016*	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Norte** Solvencia = 0,52	**Fernando Moreno** Solvencia = 0,30 **Celso Moreno** Solvencia = 0,24 **ICSA** Solvencia = 0,62	**Ricardo Díaz** Solvencia = 0,67	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
▯ **Activo Liquido:** **Al: (AC-PC)+DCF** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:***20% (veinte por ciento)*****del** ***monto total de la oferta.***	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Norte** AL= 21.056.458.880 cumple	**Fernando Moreno** AL=9.525.368.252 cumple **Celso Moreno** AL=3.632.487.652 cumple **ICSA** AL=2.593.294.530 cumple	**Ricardo Díaz** AL=5.305.308.446 cumple	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**

Cuadro de Analisis Financiero

ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	6.536.539.963	2,5	7.596.822.188	3,3	9.834.397.453	32	**12,55**
	PC	2.595.297.636		2.289.481.311		309.029.201		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	2.595.297.636	0,3	2.614.509.311	0,3	3.619.784.201	0,3	**0,30**
	AT	7.968.323.448		9.324.096.157		11.808.343.179		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		9.834.397.453		9.525.368.252
	PC	-		-		309.029.201		

Cuadro de Analisis Financiero

Iniciativas Constructivas S.A. (ICSA)		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	5.293.363.041	1,4	8.390.973.931	1,8	11.972.405.180	1	**1,49**
	PC	3.733.861.707		4.761.099.025		9.379.110.650		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	4.165.534.361	0,6	5.844.432.359	0,6	11.884.177.607	0,7	**0,62**
	AT	6.965.195.750		10.056.567.901		17.583.435.471		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		11.972.405.180		2.593.294.530
	PC	-		-		9.379.110.650		

Cuadro de Analisis Financiero

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	13.308.132.820	2,2	13.172.157.746	1,9	17.766.364.167	1	**1,87**
	PC	5.934.693.022		6.803.503.294		12.461.055.721		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	10.440.025.108	0,7	9.371.110.461	0,6	12.461.055.721	0,6	**0,67**
	AT	14.704.605.202		14.583.113.228		19.186.775.104		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		17.766.364.167		5.305.308.446
	PC	-		-		12.461.055.721		

Cuadro de Analisis Financiero

CONSORCIO NORTE		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	29.133.782.742	2,0	31.954.446.474	2,3	44.824.068.959	2	**2,06**
	PC	14.239.516.776		14.182.590.940		23.767.610.079		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	19.176.521.516	0,6	18.158.559.441	0,5	29.583.432.036	0,5	**0,52**
	AT	34.612.285.990		37.955.352.845		54.977.475.984		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		44.824.068.959		21.056.458.880
	PC	-		-		23.767.610.079		

.- De acuerdo a la Evaluación de la documentación Legal, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica, SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones; se concluye que el Consorcio Norte No cumple en los siguientes puntos:

1.- Capacidad Técnica:

.-No cuenta con Experiencia General en Obras referentes a Laboratorios, hospitales, sanatorios, Universidades), en cuanto al Volumen Anual de Facturación, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007 al 2016) igual o superior al 70% del valor total de su oferta.

.- El profesional propuesto para el cargo de Operación y mantenimiento de los equipos instalados, no cuentan con la experiencia en obras de la envergadura requerida.

Teniendo en cuenta lo expresado y lo establecido en la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas en su Art 60" donde expresa: *"....Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando las documentaciones mencionadas*; este Comité procede a ***"RECHAZAR"*** la Oferta presentada por la firma **CONSORCIO NORTE** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Verificada la documentación, analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y una vez que se hubiere cumplido el plazo de 5 días hábiles para la subsanar los errores formales previsto en el IP N° 01/12, se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación"*. Conforme a la verificación de las ofertas se hace constar la siguiente firma:

Por consiguiente se procede a Evaluar la siguiente Oferta más baja**, presentada por:**

Firma	Monto Propuesto
CONSORCIO DE BIOSEGURIDAD	16.624.959.825

A) Documentos legales	**CONSORCIO BIOSEGURIDAD**	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**ENGINEERING S.A.**	**CUBEN S.A.**
Formulario de Ofertas (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	Formulario de Ofertas presentado completo y firmado **Tomo I - Folio 1**	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Presenta Póliza ROYAL DE SEGUROS S.A. - Póliza Nº 59.1501.0000944.0000 por un Valor de Gs. 950.000.000 por 201 días **Tomo I - Folio 22**	
Certificado de visita firmado por el técnico responsable de guiar las visitas o Declaración Jurada donde exprese que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	Presenta Declaración Jurada que expresa que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y firmar contrato - firmado **Tomo II - Folio 752**	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta Documento de Identidad Nº 310.695 ACTIVO SIPE Nº 1475440 **Tomo I - Folio 27**	Presenta Copia Autenticada de Cedula de Identidad Nº 421.518 **Tomo I - Folio 29**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia de Cédula Tributaria o Constancia de ser Contribuyente en su país de origen.*	No Aplica	No Aplica

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación correspondiente de la creación o constitución legal de la empresa, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen. *	Presenta SIPE 1475508	Presenta Estatutos Nº 487
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación que acredite su registro como contribuyente fiscal en su país de origen.	Presenta SIPE 1475508 - Constancia de RUC	Presenta
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta SIPE 1475508	Presenta
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta SIPE 1475508	Presenta Declaración Jurada
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta SIPE 1475508	Presenta Declaración Jurada

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42760077241 valido 30/11/2017	Presenta
C) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales en el apartado (D) precedente. *		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Presenta Acta de Intención para Constituir Consorcio Nº 36 - Escribano: LILIAN SANABRIA DE MARTINEZ Reg. Nº 438 **Tomo I - Folio 296**	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta Acta de Intención para Constituir Consorcio Nº 36 - Escribano: LILIAN SANABRIA DE MARTINEZ Reg. Nº 438 **Tomo I - Folio 296**	

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación"*, se prosigue con la evaluación del presente llamado:

EVALUACION TECNICA
CONSORCIO DE BIOSEGURIDAD

CONSORCIO BIOSEGURIDAD Engineering S.A./Cuben S.A.	
Experiencia General en Obras	
· Haber generado, durante los mejores **cinco (5)** años de los últimos **diez (10)** años (2007 al 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70 % del valor total de su oferta***	No cumple con el porcentaje requerido del 70% del valor total de su oferta, en obras similares a la del llamado
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF) PVAF=(F Año 1 + F Año 2+F Año 3+ F Año 4 + Faño 5)divido 5	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales o contratos con entidades públicas o privadas, correspondientes a obras (referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.) en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formularios Nº 6 y 7	

Experiencia Especifica en Obras	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***[1]*** contrato con instituciones públicas o privadas, durante los últimos diez ***[10]***años (2007-2016), contar con experiencia mínimas para el contrato que antecede u otro contratos , ejecutados en los periodos mencionados en las siguientes actividades claves: obras referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.	Cumple
· La similitud debe basarse en un 70 % en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. Formulario Nº 8	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Para medir se solicita una Declaración Jurada del avance de la obra, firmado por el Jefe de Obra que será analizada	
Actividades Claves	
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2007-2016* en las siguientes actividades clave	
.- Experiencia en construcciones de obras civiles de 1000 m2 o más, en edificaciones referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc, en al menos un (1) contrato	Cumple
.- Experiencia en construcción de locales con niveles de Bioseguridad NSB2A (plantas de producción, establecimientos de salud donde se requieran de condiciones especiales de asepsia, laboratorios de investigación y/o análisis, centros de diagnósticos, etc) de complejidad igual o mayor en cuanto a las características del laboratorio de la presente licitación, en al menos 1(un) contrato.	Cumple
.- Experiencia en la provisión e Instalación de Sistemas de HVAC (Sistema de climatización, extracción, filtrado y automatización) en al menos 1(uno) contrato.	Cumple
(*) Se debe presentar los documentos que avalen la ejecución de los trabajos (Certificados de Recepción, contratos y planillas de obras ejecutadas)	
Capacidad en Materia de Personal Formulario Nº 9	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación.	Cumple
1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)	Cumple
1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.	Presenta matricula de Ingeniero (Argentina)
1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.	Cumple
1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.	No se observa en el currículo del profesional propuesto que haya participado en obras similares a las requeridas
Capacidad en Materia de Equipos	
o Demostrar a través de un Contrato con la empresa de servicio con la cual se está trabajando, a fin de disponer oportunamente de los equipos esenciales en alquiler, en caso de ser de su propiedad listar y presentar como Declaración Jurada	Presenta Lista de Equipos de su propiedad para la obra y de alquiler pero no presenta la notas de compromiso
o Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, presentar esto a través de una Declaración Jurada, según el siguiente listado: Formulario Nº 10 y 11	
Requerimientos Adicionales	
.- Descripción del Método de Trabajo	Presenta
.- Cronogramas Específicos, incluyendo gráficos y diseños	No presenta
.- Curva de Avance Financiero sin indicar montos	No presenta
.- Cronograma de Utilización de Equipos Formulario 11	No presenta
.- Cuadro de Revaluó y depreciación de equipos	No presenta

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

.- Origen de Insumos. Formulario Nº 19	No presenta

OBRAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS

EMPRESA: CONSORCIO DE BIOSEGURIDAD OFERTA 16.624.959.825

1 .- ENGINEERING S.A. (99%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2016/2017	Ampliación de Sala de Internados de Traumatología del Hospital de Luque	MSP y BS	1.268 m2	1.983.080.761	Contrato; Planilla de cómputo y presupuesto

Observación: Presenta en su listado otras obras, con la documentación, **pero no son obras similares a las requeridas**

2 .- CUBEN S.A. (1%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2014/2015	Laboratorio de Microbiología del Edificio de Fuentes Intensa de Radiación (FIR)	Fundación Balseiro-Comisión Nacional de Energía Atómica-Argentina	1.150 m2	1.504.545.000	Descripción de los trabajos ejecutados similares a lo solicitado. Acta de Recepción
2015/2016	Adecuación en los Sectores de Control de Calidad, Microbiología y Accesos del Laboratorio	Fundación Centro Diagnóstico Nuclear-Argentina	2.330 m2	1.281.399.000	Descripción de los trabajos ejecutados similares a lo solicitado. Planilla de computo métrico y presupuesto; Acta de Recepción Definitiva
2016/2017	Instalación de Aire Crítico para Servicio de Neonatología	Complejo Hospitalario Churruca-Argentina	-	1.571.777.000	Descripción de los trabajos ejecutados similares a lo solicitado. Acta de Conformidad Definitiva
	MONTO TOTAL EN CONSORCIO			**6.340.801.761**	
	S MEJORES AÑOS DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS			**S**	
	Promedio volumen Anual de Facturación			**1.268.160.352**	**8%**

SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación: Capacidad en materia de Personal - PERSONALES REQUERIDOS

Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos claves

Ítem	Requerimientos
1	1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación
2	1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)
3	1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.
4	1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.
5	1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.

CONSORCIO BIOSEGURIDAD – PERSONAL PROPUESTO

EMPRESA: CONSORCIO BIOSEGURIDAD

Ítem	*Profesionales Propuestos*	*Documentos*	*Experiencia, según Currículo presentado*
1	Arq. Rosana Cuchi	No se adjunta documentos de la Arquitecta (Nacionalidad Argentina). Matricula de Arquitecta	10 años. Residente de Obras. Cuenta con experiencia en obras similares
2	Ing. Civil Daniel Alsina	Título. Registro (Nacionalidad Brasileña)	6 años. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas
3	Ing. Electricista Eduardo Etiene	No se adjunta documentos del Ingeniero (Nacionalidad Argentina). Matricula de Ing. Electricista	15 años. Cuenta con experiencia en obras similares
4	Leandro Cuchi	Certificados (Nacionalidad Argentina)	30 años. Supervisor de Obra. Cuenta con experiencia en obras similares
5	Ing. Electromecánico Eduardo Campos Cervera	Titulo	30 años. Supervisor de Obra. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas

Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Cada Socio**	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1(uno)*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los últimos **3(tres)** años *2014- 2015- 2016*	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Bioseguridad** Coeficiente de liquidez = 2,07	**Engineering S.A.** Coeficiente de liquidez = 1,87	**Cuben S.A.** Coeficiente de liquidez = 3,41	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0.80***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados últimos 3 años. años *2014- 2015- 2016*	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Bioseguridad** Solvencia = 0,46	**Engineering S.A.** Solvencia = 0,67	**Cuben S.A.** Solvencia = 0,44	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
Activo Liquido: **Al: (AC-PC)+DCF** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:***20% (veinte por ciento)***del ***monto total de la oferta***	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Bioseguridad** AL=15.043.936.654 cumple	**Engineering S.A.** AL=14.744.035.708 cumple	**Cuben S.A.** Al=299.900.946 **No cumple**	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Cuadro de Analisis Financiero

CUBEN S.A.		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	440.670.261	1,6	297.945.375	7,2	899.759.775	1	3,41
	PC	281.591.802		41.514.843		599.858.829		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	281.591.802	0,6	41.514.843	0,1	629.858.829	0,6	0,44
	AT	489.895.884		334.984.113		1.014.464.916		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		899.759.775		299.900.946
	PC	-		-		599.858.829		

Cuadro de Analisis Financiero

ENGINEERING SAECCO		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	24.064.201.044	2,7	25.476.290.164	2,0	43.578.662.962	2	2,08
	PC	8.879.058.478		12.603.774.623		28.834.627.254		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	18.607.124.373	0,4	20.399.298.637	0,4	34.012.696.557	0,5	0,46
	AT	43.581.251.250		46.128.386.811		65.903.272.440		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		43.578.662.962		14.744.035.708
	PC	-		-		28.834.627.254		

Cuadro de Analisis Financiero

CONSORCIO BIOSEGURIDAD		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	24.504.871.305	2,7	25.774.235.539	2,0	44.478.422.737	2	2,07
	PC	9.160.650.280		12.645.289.466		29.434.486.083		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	18.888.716.175	0,4	20.440.813.480	0,4	34.642.555.386	0,5	0,46
	AT	44.071.147.134		46.463.370.924		66.917.737.356		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		44.478.422.737		15.043.936.654
	PC	-		-		29.434.486.083		

.- De acuerdo a la Evaluación de la documentación Legal, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica, <u>SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación</u> del Pliego de Bases y Condiciones; se concluye que <u>el Consorcio Bioseguridad No cumple</u> en los siguientes puntos:

1.- Capacidad Financiera: El Activo Líquido de la empresa CUBEN S.A., no cumple con el mínimo del requerimiento (El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***<u>20% (veinte por ciento)</u>*** **del *monto total de la oferta. El Mínimo requerido para uno de los Socios es del 25%).-***

2.- Capacidad Técnica:

.-No cuenta con Experiencia General en Obras referentes a Laboratorios, hospitales, sanatorios, Universidades), en cuanto al Volumen Anual de Facturación, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007 al 2016) igual o superior al 70% del valor total de su oferta.

.-No cuenta con experiencia en la provisión e Instalación de Sistemas de HVAC (Sistema de climatización, extracción, filtrado y automatización) en al menos 1 contrato.

.- El profesional propuesto para el cargo de Operación y mantenimiento de los equipos instalados, no cuenta con la experiencia en obras de la envergadura requerida, según se observa en el curriculum presentado.

.- De los requerimientos Adicionales solicitados en el PBC, no presenta: Cronogramas específicos; Curva de Avance Financiero; Formulario 11 de Utilización de Equipos; Cuadro de Revalúo y depreciación de equipos y el Origen de Insumos (Formulario 19).

Teniendo en cuenta lo expresado y lo establecido en la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas en su Art 60" donde expresa: *"....Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando las documentaciones mencionadas*; este Comité procede a ***"RECHAZAR"*** la Oferta presentada por la firma **CONSORCIO de BIOSEGURIDAD** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Verificada la documentación, analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y una vez que se hubiere cumplido el plazo de 5 días hábiles para la subsanar los errores formales previsto en el IP N° 01/12, se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación"*. Conforme a la verificación de las ofertas se hace constar la siguiente firma:

Por consiguiente se procede a Evaluar la siguiente Oferta más baja, **presentada por:**

Firma	Monto Propuesto
TR. CONSTRUCCIONES S.A.	16.970.062.571

	TR CONSTRUCCIONES S.A.
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Ing. Teodoro Riveros y Lic. Ivan Riveros Usher**
Formulario de Ofertas (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	**Presenta completo y firmado**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	**Presenta Póliza Nº 59.1501.0000941.0000 de Royal Seguros S.A. Gs. 875.000.000 de 181 días**
Certificado de visita firmado por el técnico responsable de guiar las visitas o Declaración Jurada donde exprese que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	Presenta Declaración Jurada de reconocimiento del sitio de obra, Folio 18.-
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta SIPE 1474122
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia de Cédula Tributaria o Constancia de ser Contribuyente en su país de origen.*	Presenta SIPE 1474122
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación correspondiente de la creación o constitución legal de la empresa, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen. *	Presenta Acta de Transformación de la Sociedad Comercial de Físico a S.A. según Escritura Nº 48, en fecha 03/06/2005, según Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, Registro Nº 152, SIPE 1474122
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación que acredite su registro como contribuyente fiscal en su país de origen.	Presenta SIPE 1474122
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta Acta de Poder Especial al Sr. Teodoro Riveros. según Escritura Nº 18, en fecha 07/05/2007, según Escribano Público Graciela Barrios Sánchez, Registro Nº 674, SIPE 1474122
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta SIPE 1474122
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta SIPE 1474122
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	Presenta IVA / Octubre/2017 - SIPE 1474122

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación"*, se prosigue con la evaluación del presente llamado:

EVALUACION TECNICA
T.R. CONSTRUCCIONES S.A.

TR Construcciones S.A.	
Experiencia General en Obras	
· Haber generado, durante los mejores **cinco (5)** años de los últimos **diez (10)** años (2007 al 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70 % del valor total de su oferta***	No cumple con el porcentaje requerido del 70% del valor total de su oferta, en obras similares a la del llamado
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF) PVAF=(F Año 1 + F Año 2+F Año 3+ F Año 4 + Faño 5)divido 5	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales o contratos con entidades públicas o privadas, correspondientes a obras (referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.) en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formularios Nº 6 y 7	
Experiencia Especifica en Obras	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***[1]*** contrato con instituciones públicas o privadas, durante los últimos diez ***[10]***años (2007-2016), contar con experiencia mínimas para el contrato que antecede u otro contratos , ejecutados en los periodos mencionados en las siguientes actividades claves: obras referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.	Cumple
· La similitud debe basarse en un 70 % en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. Formulario Nº 8	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Para medir se solicita una Declaración Jurada del avance de la obra, firmado por el Jefe de Obra que será analizada	
Actividades Claves	
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2007-2016* en las siguientes actividades clave	
.- Experiencia en construcciones de obras civiles de 1000 m2 o más, en edificaciones referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc, en al menos un (1) contrato	Cumple
.- Experiencia en construcción de locales con niveles de Bioseguridad NSB2A (plantas de producción, establecimientos de salud donde se requieran de condiciones especiales de asepsia, laboratorios de investigación y/o análisis, centros de diagnósticos, etc) de complejidad igual o mayor en cuanto a las características del laboratorio de la presente licitación, en al menos 1(un) contrato.	Cumple
.- Experiencia en la provisión e Instalación de Sistemas de HVAC (Sistema de climatización, extracción, filtrado y automatización) en al menos 1(uno) contrato.	Cumple
(*) Se debe presentar los documentos que avalen la ejecución de los trabajos (Certificados de Recepción, contratos y planillas de obras ejecutadas)	
Capacidad en Materia de Personal Formulario Nº 9	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación.	Cumple
1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)	Cumple
1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.	Cumple
1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.	Cumple

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de lo población.

1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.	Cumple
Capacidad en Materia de Equipos	
o Demostrar a través de un Contrato con la empresa de servicio con la cual se está trabajando, a fin de disponer oportunamente de los equipos esenciales en alquiler, en caso de ser de su propiedad listar y presentar como Declaración Jurada	Presenta Lista de Equipos propios para la obra , declaración jurada.
o Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, presentar esto a través de una Declaración Jurada, según el siguiente listado: Formulario Nº 10 y 11	
Requerimientos Adicionales	
.- Descripción del Método de Trabajo	Presenta
.- Cronogramas Específicos, incluyendo gráficos y diseños	Presenta
.- Curva de Avance Financiero sin indicar montos	Presenta
.- Cronograma de Utilización de Equipos Formulario 11	Presenta
.- Cuadro de Revaluó y depreciación de equipos	Presenta
.- Origen de Insumos. Formulario Nº 19	Presenta

OBRAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS

EMPRESA: T.R. CONSTRUCCIONES OFERTA 16.970.062.571
1 .- T.R. CONSTRUCCIONES

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2006/2008	Construcción de Laboratorios para el SENAVE	SENAVE	1.532,90 m2	5.269.020.973	Contrato; Acta de Recepción Definitiva; Planilla de cómputo y presupuesto
2010/2011	Construcción, remodelación y ampliación de Hospitales, y Centros de Salud en 10 localides, en el Dpto. de Caazapa	MSP y BS	-	3.812.847.714	No cuenta con documentación respaldatoria dentro de la oferta
	MONTO TOTAL EMPRESA			**9.081.868.687**	
	5 MEJORES AÑOS DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS			**5**	
	Promedio volumen Anual de Facturación			**1.816.373.737**	**11%**

SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación: Capacidad en materia de Personal - PERSONALES REQUERIDOS

Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos claves

Ítem	Requerimientos
1	1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación
2	1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)
3	1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.
4	1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.
5	1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.

T.R. CONSTRUCCIONES S.A. – PERSONAL PROPUESTO

EMPRESA: T.R. CONSTRUCCIONES

Ítem	*Profesionales Propuestos*	*Documentos*	*Experiencia, según Curriculum presentado*
1	Ing. Civil Teodoro T. Riveros C.	Titulo	42 años. Director de Obras. Cuenta con experiencia en obras similares
	Ing. Isidro Giangreco Fanego	Título; Compromiso de trabajo para la obra. Patente Profesional	40 años. Residente de Obras. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas
2	Ing. Civil Antonio V. Neumann S.	Título. Compromiso de trabajo para la obra	28 años. Estructuras. Cuenta con experiencia en obras similares
3	Ing. Civil Neri Felipe Gómez Báez	Título; Compromiso de Trabajo para la obra	38 años. Cuenta con experiencia en obras similares.
4	Ing. Electricista Javier Martínez Galeano	Título; Compromiso de Trabajo para la obra; Carnet de Profesional Electricista ANDE. Categoría A	31 años de experiencia. Cuenta con experiencia
5	Ing. Electromecánico José L. Jara Sandoval	Título; No presenta registro profesional	29 años. Electromecánico. Cuenta con experiencia

Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**	**Documentación requerida**
	Oferente Individual	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1(uno)*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los últimos **3(tres)** años *2014- 2015- 2016*	Presenta Balances de los Años 2014 - 2015 - 2016 Liquidez: 4,12	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0.80***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados últimos 3 años. años *2014- 2015- 2016*	Presenta Balances de los Años 2014 - 2015 - 2016 Solvencia: 0,17	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Activo Liquido:** **Al: (AC-PC)+DCF** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:***20% (veinte por ciento)*****del *monto total de la oferta.***	AL=24.211.645.748 cumple	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Cuadro de Analisis Financiero

TR CONSTRUCCIONES S.A.		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	29.668.595.211	4,6	28.341.694.646	3,5	31.608.660.946	4	4,12
	PC	6.457.486.008		8.145.205.408		7.397.015.198		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	6.457.486.008	0,2	8.145.205.408	0,2	7.397.015.198	0,2	0,17
	AT	39.078.804.747		43.093.197.759		47.475.628.303		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		31.608.660.946		24.211.645.748
	PC	-		-		7.397.015.198		

.- De acuerdo a la Evaluación de la documentación Legal, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica, <u>SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación</u> del Pliego de Bases y Condiciones; se concluye que <u>TR Construcciones S.A. No cumple</u> en los siguientes puntos:

1.- Capacidad Técnica:

.-No cuenta con Experiencia General en Obras referentes a Laboratorios, hospitales, sanatorios, Universidades), en cuanto al Volumen Anual de Facturación, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007 al 2016) igual o superior al 70% del valor total de su oferta.

Teniendo en cuenta lo expresado y conforme lo establecido en la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas en su Art 60" donde expresa: *"....Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando las documentaciones mencionadas*; este Comité procede a ***<u>"RECHAZAR"</u>*** la Oferta presentada por la firma **TR CONSTRUCCIONES** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **<u>SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:</u>** que expresa: *"Verificada la documentación, analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y una vez que se hubiere cumplido el plazo de 5 días hábiles para la subsanar los errores formales previsto en el IP N° 01/12, se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación"*. Conforme a la verificación de las ofertas se hace constar la siguiente firma:

Por consiguiente se procede a Evaluar la siguiente Oferta más baja, **presentada por:**

Firma	Monto Propuesto
CONSORCIO BIOVITAL	17.700.000.000-

A) Documentos legales	CONSORCIO BIOVITAL	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.**	**CONSTRUCTORA VITAL S.A.**
Formulario de Ofertas (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	Formulario de Ofertas presentado completo y firmado **Tomo I - Folio 2**	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Presenta Póliza de Aseguradora del Este S.A. - Póliza Nº 45.1501.0004870.0000 por un Valor de Gs. 885.000.000 por 181 días **Tomo I - Folio 11**	
Certificado de visita firmado por el técnico responsable de guiar las visitas o Declaración Jurada donde exprese que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	Presenta Declaración Jurada que expresa que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y firmar contrato - firmado **Tomo II - Folio 319**	

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta Documento de Identidad Nº 1963250 **Tomo I - Folio 97**	No Aplica
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia de Cédula Tributaria o Constancia de ser Contribuyente en su país de origen.*	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria **Tomo I - Folio 34** Presenta Copia Autenticada de Constancia de RUC desde 01/06/1989 **RUC - 310695-0 Tomo I - Folio 35**	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria **Tomo I - Folio 37** Presenta Copia Autenticada de Constancia de RUC desde 01/06/1989 **RUC - 421518-4 Tomo I - Folio 38**
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación correspondiente de la creación o constitución legal de la empresa, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen. *	Presenta Acta de Aumento de Capital Nº 28 - Escribana: Gloria Rivarola de Escurra Registro Nº 409 Folio 26	Presenta SIPE Nº 1440376 - Constitución Activo
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación que acredite su registro como contribuyente fiscal en su país de origen.	Presenta Constancia de RUC y Cedula Tributaria 67 y 68	Presenta Constancia de RUC y Cedula Tributaria 67 y 68
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Presenta	No Presenta

c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	Presenta Cumplimiento Tributario Nº 42760032413 válido hasta 29/11/2017	Presenta Cumplimiento Tributario Nº 42759464474 válido hasta 15/11/2017
C) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Presenta Acta de Intención para Constituir Consorcio Nº 41 - Escribano: LILIAN BEATRIZ GONZALEZ DE GIMENEZ Reg. Nº 1044 **Tomo I - Folio 90**	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Presenta Poder que acredite las facultades del firmante para comprometer al Consorcio ***NO CUMPLE***	

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación"*, se prosigue con la evaluación del presente llamado:

EVALUACION TECNICA
CONSORCIO BIOVITAL

CONSORCIO BIOVITAL Constructora Vital S.A./Construcciones Rivas	
Experiencia General en Obras	
· Haber generado, durante los mejores **cinco (5)** años de los últimos **diez (10)** años (2007 al 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70 % del valor total de su oferta***	No cumple con el porcentaje requerido del 70% del valor total de su oferta, en obras similares a la del llamado
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF) PVAF=(F Año 1 + F Año 2+F Año 3+ F Año 4 + Faño 5)divido 5	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales o contratos con entidades públicas o privadas, correspondientes a obras (referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.) en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formularios Nº 6 y 7	
Experiencia Especifica en Obras	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***[1]*** contrato con instituciones públicas o privadas, durante los últimos diez ***[10]***años (2007-2016), contar con experiencia mínimas para el contrato que antecede u otro contratos , ejecutados en los periodos mencionados en las siguientes actividades claves: obras referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.	Cumple
· La similitud debe basarse en un 70 % en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. Formulario Nº 8	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Para medir se solicita una Declaración Jurada del avance de la obra, firmado por el Jefe de Obra que será analizada	
Actividades Claves	
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2007-2016* en las siguientes actividades clave	
.- Experiencia en construcciones de obras civiles de 1000 m2 o más, en edificaciones referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc, en al menos un (1) contrato	Cumple
.- Experiencia en construcción de locales con niveles de Bioseguridad NSB2A (plantas de producción, establecimientos de salud donde se requieran de condiciones especiales de asepsia, laboratorios de investigación y/o análisis, centros de diagnósticos, etc) de complejidad igual o mayor en cuanto a las características del laboratorio de la presente licitación, en al menos 1(un) contrato.	Cumple
.- Experiencia en la provisión e Instalación de Sistemas de HVAC (Sistema de climatización, extracción, filtrado y automatización) en al menos 1(uno) contrato.	Cumple
(*) Se debe presentar los documentos que avalen la ejecución de los trabajos (Certificados de Recepción, contratos y planillas de obras ejecutadas)	
Capacidad en Materia de Personal Formulario Nº 9	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación.	En el Currículo del profesional propuesto no se observa, la participación en obras de características similares a las requeridas
1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)	Cumple

1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.	Cumple
1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.	Cumple
1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.	No se observa en el currículo del profesional propuesto que haya participado en obras similares a las requeridas
Capacidad en Materia de Equipos	
o Demostrar a través de un Contrato con la empresa de servicio con la cual se está trabajando, a fin de disponer oportunamente de los equipos esenciales en alquiler, en caso de ser de su propiedad listar y presentar como Declaración Jurada	Presenta Lista de Equipos para la obra y notas de compromiso de alquiler
o Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, presentar esto a través de una Declaración Jurada, según el siguiente listado: Formulario Nº 10 y 11	
Requerimientos Adicionales	
.- Descripción del Método de Trabajo	No presenta
.- Cronogramas Específicos, incluyendo gráficos y diseños	No presenta
.- Curva de Avance Financiero sin indicar montos	No presenta
.- Cronograma de Utilización de Equipos Formulario 11	Presenta
.- Cuadro de Revaluó y depreciación de equipos	Presenta
.- Origen de Insumos. Formulario Nº 19	Presenta

OBRAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS

EMPRESA: CONSORCIO BIOVITAL OFERTA 17.700.000.000

1 .- Constructora VITAL S.A. (30%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2016/2017	Construcción Laboratorios FUSQUIM S.A.	FUSQUIM S.A.	5.700 m2	4.400.000.000	Certificado de Trabajo Realizado
2017	Construcción Laboratorios Rommelag	COMFAR SAECA		3.400.000.000	En ejecución. Inicio en Junio/2017. No se especifica el Avance de la Obra.
Observación: Presenta en su listado otras obras, con la documentación, pero no son obras silmilares a las requeridas.					

2 .- Construcciones Rivas (70%)

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2010/2011	Construcción y Mantenimiento de edificio para la Universidad Nacional del Este	Universidad Nacional del Este UNE	-	738.831.684	No presenta documentos respaldatorios
2011/2012	Construcción y Mantenimiento de edificio para la Universidad Nacional del Este	Universidad Nacional del Este UNE	-	1.664.628.870	No presenta documentos respaldatorios

Misión: Regir la política sectorial e impulsor el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

2012/2013	Construcción de aulas y Mantenimiento de edificios de la UNE	Universidad Nacional del Este UNE	-	512.073.470	No presenta documentos respaldatorios
	MONTO TOTAL EN CONSORCIO			**10.715.534.024**	
	5 MEJORES AÑOS DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS			**5**	
	Promedio volumen Anual de Facturación			**2.143.106.805**	**12%**

SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación: Capacidad en materia de Personal - PERSONALES REQUERIDOS

Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos claves

Ítem	Requerimientos
1	1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación
2	1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)
3	1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.
4	1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.
5	1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.

CONSORCIO BIOVITAL – PERSONAL PROPUESTO

EMPRESA: CONSORCIO BIOVITAL

Item	Profesionales Propuestos	Documentos	Experiencia, según Currículo presentado
1	Ing. Civil José Aníbal Rivas Martínez	Registro M.O.P.C.; Compromiso de trabajo para la obra	17 años. Jefe de Obras. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas
2	Ing. Civil Nelson Fernando Bogado G.	No presenta documentación respaldatorios	10 años. Residente de Obras. No se observa en su currículo que haya participado en obras similares a las requeridas
3	Ing. Electromecánico Pablo E. Astigarraga	No presenta Currículo.; Presenta: Cédula; Título; Carta de compromiso para la obra	27 años. No se puede determinar su experiencia porque no presenta currículo
4	Arq. Juan Ramón Cubilla	No presenta documentación respaldatorios	Se propone como Asesor en laboratorio. Cuenta con experiencia en obras similares
5	José María Torales	Cédula; Carnet de Profesional electricista ANDE, categoría B	Electricista. Cuenta con experiencia en obras similares.
	Ing Electromecánico Francisco Arrom	Registro Profesional Electricista Categoría A de la ANDE; Título; Compromiso para la obra.	32 años. Electromecánica. Cuenta con experiencia en montaje de Instalación eléctrica y equipos en obras similares.

	Ing. Civil Ricardo Ulises Cazó Portillo	No figura en el listado del Consorcio, ni en el organigrama General de obra. No presenta documentación respaldatorios	Cuenta con experiencia
	Ing. Civil Francisco S. Visconti	Cédula; Titulo; Registro profesional de Ingeniería;	26 años. Encargado de obras Civiles. Cuenta con experiencia en obras similares.
	Paola Escalada Giménez	No presenta documentación respaldatorios	Estudiante de arquitectura. No cuenta con experiencia
	Carlos Ferreira		4 años. Administrador

Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Cada Socio**	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1(uno)*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los últimos **3(tres)** años *2014- 2015- 2016*	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Biovital** Coeficiente de liquidez = 1,47	**Construcciones Rivas** Coeficiente de liquidez = 1,48	**Constructora Vital** Coeficiente de liquidez = 4,20	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0.80***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados últimos 3 años. años *2014- 2015- 2016*	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Biovital** Solvencia = 0,59	**Construcciones Rivas** Solvencia = 0,58	**Constructora Vital** Solvencia = 0,62	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
Activo Liquido: **Al: (AC-PC)+DCF** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20% (veinte por ciento)*** **del** ***monto total de la oferta.***	Debe cumplir con el requisito. **No Aplica**	**Consorcio Biovital** AL= 4.889.376.211 cumple	**Construcciones Rivas** AL=2.511.055.936 cumple	**Constructora Vital** AL=2.378.320.275 cumple	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Cuadro de Analisis Financiero

CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	5.594.282.853	1,7	10.768.172.177	1,3	8.460.536.157	1	**1,48**
	PC	3.224.033.300		8.329.343.661		5.949.480.221		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	9.333.232.760	0,6	11.924.024.368	0,6	8.408.809.371	0,5	**0,58**
	AT	15.691.434.302		19.061.303.114		16.475.612.149		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-				8.460.536.157		2.511.055.936
	PC	-				5.949.480.221		

Cuadro de Analisis Financiero

CONSTRUCTORA VITAL S.A.		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	1.097.018.428	0,6	1.152.144.217	8,7	3.397.274.817	3	4,20
	PC	1.943.935.898		132.353.273		1.018.954.542		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	1.943.935.898	1,1	132.353.273	0,1	3.060.554.131	0,7	0,62
	AT	1.781.039.320		1.486.499.866		4.455.257.472		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		3.397.274.817		2.378.320.275
	PC	-		-		1.018.954.542		

Cuadro de Analisis Financiero

CONSORCIO BIOVITAL		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	6.691.301.281	1,3	11.920.316.394	1,4	11.857.810.974	2	1,47
	PC	5.167.969.198		8.461.696.934		6.968.434.763		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	11.277.168.658	0,6	12.056.377.641	0,6	11.469.363.502	0,5	0,59
	AT	17.472.473.622		20.547.802.980		20.930.869.621		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		11.857.810.974		4.889.376.211
	PC	-		-		6.968.434.763		

.- De acuerdo a la Evaluación de la documentación Legal, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica, <u>SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación</u> del Pliego de Bases y Condiciones; se concluye que <u>el Consorcio Biovital No cumple</u> en los siguientes puntos:

1.- Capacidad Técnica:

.-No cuenta con Experiencia General en Obras referentes a Laboratorios, hospitales, sanatorios, Universidades), en cuanto al Volumen Anual de Facturación, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007 al 2016) igual o superior al 70% del valor total de su oferta.

.- Los profesionales propuestos para los cargos de Residente de Obra y para el cargo de Operación y mantenimiento de los equipos instalados, no cuentan con la experiencia en obras de la envergadura requerida, según se observa en el Currículo presentado.

.- De los requerimientos Adicionales solicitados en el PBC, no presenta la descripción del Método de Trabajo; Cronogramas Específicos y la Curva de Avance Financiero.

Teniendo en cuenta lo expresado y lo establecido en la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas en su Art 60" donde expresa: *"....Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando las documentaciones mencionadas*; este Comité procede a ***<u>"RECHAZAR"</u>*** la Oferta presentada por la firma **CONSORCIO BIOVITAL** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **<u>SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:</u>** que expresa: *"Verificada la documentación, analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y una vez que se hubiere cumplido el plazo de 5 días hábiles para la subsanar los errores formales previsto en el IP N° 01/12, se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación"*. Conforme a la verificación de las ofertas se hace constar la siguiente firma:

Por consiguiente se procede a Evaluar la siguiente Oferta más baja, **presentada por:**

Firma	Monto Propuesto
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	17.994.995.280-

	TECNOEDIL S.A.
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Formulario de Ofertas (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	**Presenta completo y firmado**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	**Presenta Póliza Nº 007.1501.026728/000 de La Consolidada de Seguros S.A. Gs. 1.100.000.000 de 190 días**
Certificado de visita firmado por el técnico responsable de guiar las visitas o Declaración Jurada donde exprese que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	Presenta declaración Jurada de Visitas de Obras - Folio 285
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta Fotocopia Autenticada de Cedula de Identidad Nº 808264 de Rolando Ríos - Folio 04
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia de Cédula Tributaria o Constancia de ser Contribuyente en su país de origen.*	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria RUC - Folio 17
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación correspondiente de la creación o constitución legal de la empresa, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen. *	Presenta SIPE Nº 1472361, Estatutos Nº 1.646, Notario Público Ramón Zubizarreta - Registro 980
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar igualmente la documentación que acredite su registro como contribuyente fiscal en su país de origen.	Presenta Copia Autenticada de Cedula Tributaria RUC - Folio 17

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta Poder General Nº 09, Escribana Gladys S. Carrillo de Codas Registro Nº 367 a favor del Ing. Rolando Rios Tomboly
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada Articulo 40 - Completo y Firmado Folio 03
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta Declaración Jurada Convenio 138 y 182 - Completo y Firmado Folio 06
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. En el caso de que el oferente sea de otro estado parte del MERCOSUR deberá presentar copia Constancia Tributaría de estar al día o cualquier otro documento que acredite su cumplimiento tributario, que deberá ser legalizado por el Consulado Paraguayo en su país de origen.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42759147088 vencimiento 08/11/2017
C) Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay o en otro Estado parte del MERCOSUR deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	No Aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica

Teniendo en cuenta lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación"*, se prosigue con la evaluación del presente llamado:

EVALUACION TECNICA
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	
Experiencia General en Obras	
· Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007 al 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70 % del valor total de su oferta*	Cumple con el porcentaje requerido del 70% del valor total de su oferta, en obras similares a la del llamado
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF) PVAF=(F Año 1 + F Año 2+F Año 3+ F Año 4 + Faño 5)divido 5	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales o contratos con entidades públicas o privadas, correspondientes a obras (referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.) en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formularios Nº 6 y 7	
Experiencia Especifica en Obras	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato con instituciones públicas o privadas, durante los últimos diez *[10]*años (2007-2016), contar con experiencia mínimas para el contrato que antecede u otro contratos , ejecutados en los periodos mencionados en las siguientes actividades claves: obras referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc.	Cumple
· La similitud debe basarse en un 70 % en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. Formulario Nº 8	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Para medir se solicita una Declaración Jurada del avance de la obra, firmado por el Jefe de Obra que será analizada	
Actividades Claves	
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2007-2016* en las siguientes actividades clave	
.- Experiencia en construcciones de obras civiles de 1000 m2 o más, en edificaciones referente a laboratorios para hospitales, sanatorios, universidades, etc., en al menos un (1) contrato	Cumple
.- Experiencia en construcción de locales con niveles de Bioseguridad NSB2A (plantas de producción, establecimientos de salud donde se requieran de condiciones especiales de asepsia, laboratorios de investigación y/o análisis, centros de diagnósticos, etc.) de complejidad igual o mayor en cuanto a las características del laboratorio de la presente licitación, en al menos 1(un) contrato.	Cumple
.- Experiencia en la provisión e Instalación de Sistemas de HVAC (Sistema de climatización, extracción, filtrado y automatización) en al menos 1(uno) contrato.	Cumple
(*) Se debe presentar los documentos que avalen la ejecución de los trabajos (Certificados de Recepción, contratos y planillas de obras ejecutadas)	
Capacidad en Materia de Personal Formulario Nº 9	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación.	Cumple
1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)	Cumple
1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.	Cumple
1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.	Cumple

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.	Cumple
Capacidad en Materia de Equipos	
o Demostrar a través de un Contrato con la empresa de servicio con la cual se está trabajando, a fin de disponer oportunamente de los equipos esenciales en alquiler, en caso de ser de su propiedad listar y presentar como Declaración Jurada	Presenta Lista de Equipos propios para la obra , declaración jurada.
o Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, presentar esto a través de una Declaración Jurada, según el siguiente listado: Formulario Nº 10 y 11	
Requerimientos Adicionales	
..- Descripción del Método de Trabajo	Presenta
.- Cronogramas Específicos, incluyendo gráficos y diseños	Presenta
.- Curva de Avance Financiero sin indicar montos	Presenta
.- Cronograma de Utilización de Equipos Formulario 11	Presenta
.- Cuadro de Revaluó y depreciación de equipos	Presenta
.- Origen de Insumos. Formulario Nº 19	Presenta

OBRAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS

EMPRESA: TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA OFERTA 17.994.995.280

AÑO	OBRA	Contratante	Superficie	Monto	Documentos
2006	Construcción del Hospital Materno Infantil de San Lorenzo	Facultad de Ciencias Médicas		13.850.000.000	
2007/2008	Proyecto de Traslado y Modernización del Hospital de Clínicas U.N.A.	TOKURA CORPORATION	6,500 m2	15.370.000.000	Certificado de Obra (descripción de los trabajos ejecutados); Acta de Recepción Definitiva
2008	Construcción del Hospital Centro Materno Infantil de San Lorenzo	Facultad de Ciencias Médicas		10.550.000.000	
2010/2011	Construcción de Edificio para Universidad UNIDA	UNIDA	7.307 m2	15.202.664.477	Contrato; Planilla de cómputo y presupuesto; Certificado de ejecución de obra
2011/2012	Construcción del Hospital General en San Pedro-Hospital General de Santa Rosa	KOICA COOPERATION AGENCY	6.170,00 m2	17.049.750.000	Certificado de Obra (descripción de los trabajos ejecutados); Acta de Recepción Definitiva
2014	Construcción de Edificio para Laboratorio y Estacionamiento de la Empresa Radiofarma S.A.	RADIO FARMA S.A.	3.760 m2	5.685.986.940	Contrato; Planilla de cómputo y presupuesto; Certificado de Recepción Provisoria. Autorización de Apertura y Funcionamiento

2013/2016	Construcción y Provisión de Equipos del Hospital Regional de Ciudad del Este	Instituto de Previsión Social	38.000 m2	247.000.000.000	Contrato; Planilla de Cómputo y Presupuesto. Resumen de Certificado con un avance del 94%
	MONTO TOTAL EMPRESA			**279.252.414.477**	
	5 MEJORES AÑOS DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS			**5**	
	Promedio volumen Anual de Facturación			**55.850.482.895**	**310%**

SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación: Capacidad en materia de Personal - PERSONALES REQUERIDOS

Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos claves

Ítem	Requerimientos
1	1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, como residente de obra, que permanecerá a tiempo completo debidamente calificado, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad de igual envergadura al objeto de la presente licitación
2	1 (Un) Profesional Ingeniero Civil, con registro profesional vigente, responsable de los trabajos estructurales de hormigón armado y metálico (Cálculos, diseños y control de calidad)
3	1 (un) Profesional Electricista, responsable de los trabajos, con registro profesional vigente, disponible a tiempo completo mientras duren los trabajos.
4	1 (un) Profesional, capacitado y con una experiencia en la Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2 o superior, que operará y supervisará conjuntamente en la Dirección de la Obra en forma permanente el desarrollo de la Ejecución de las obras.
5	1 (un) Ingeniero Electromecánico, Industrial o Eléctrico, con registro profesional vigente, así también para entrenar a las personas que por cuenta del propietario tendrá a su cargo la operación y el mantenimiento de los equipos instalados.

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA – PERSONAL PROPUESTO

EMPRESA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Item	Profesionales Propuestos	Documentos	Experiencia, según Currículo presentado
1	Ing. Civil Rolando Rios Tomboli	Cédula; Registro de Ingeniería; Patente Profesional; Título; Certificados de Trabajo; Compromiso para la obra.	24 años: Cuenta con experiencia de la Dirección de Obras similares
2	Ing. Civil Claudio Rojas	Cédula; Registro de M.O.P.C.; Título; Certificados de Trabajo; Compromiso para la obra.	9 años. Especialista en Estructura de Hormigón y Metálicas. Cuenta con experiencia como residente de obras similares
3	Ing. Electricista Edgar M. Sartorio Alviso	Título; Constancia de Prestación de Servicios; Nota de Compromiso para la obra.	11 años. Profesional Electricista. Cuenta con experiencia en obras similares.
4	Ing. Civil Alvaro Raúl Almada Casañas	Cédula; Constancia de Formación; Certificado de Trabajo; Compromiso para la obra	5 años. Profesional construcción Laboratorio
5	Ing Electromecánico Francisco Arrom	Registro Profesional Electricista Categoría A de la ANDE; Título; Compromiso para la obra.	32 años. Electromecánica. Cuenta con experiencia en montaje de Instalación eléctrica y equipos en obras similares.

Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento** / **Oferente Individual**	**Documentación requerida**
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1(uno)*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los últimos **3(tres)** años *2014- 2015- 2016*	Presenta Balance de los años 2014, 2015 y 2016 - **Liquidez 1,86**	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0.80***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados últimos 3 años. años *2014- 2015- 2016*	Presenta Balance de los años 2014, 2015 y 2016 - **Solvencia 0,48**	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
Activo Liquido: **Al: (AC-PC)+DCF** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:***20% (veinte por ciento)*****del *monto total de la oferta***	AL=112.749.640.090 cumple	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Cuadro de Analisis Financiero

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA		2014		2015		2016		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	AC	217.827.501.845	2,1	222.075.524.690	1,5	231.077.663.629	2	1,86
	PC	103.403.210.431		147.296.731.527		118.328.023.539		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PT	206.893.755.949	0,6	237.868.728.333	0,5	194.428.398.247	0,4	0,48
	AT	364.483.790.864		493.988.453.035		484.626.793.453		
ACTIVO LIQUIDO	AC	-		-		231.077.663.629		112.749.640.090
	PC	-		-		118.328.023.539		

Que, verificado las documentaciones que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación se concluye que:

- En cuanto a la **Capacidad Financiera** de **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, cumple con el requerimiento mínimo del PBC.**
- En cuanto a la **Capacidad Técnica**, el **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA,** así como cada socio del Consorcio **cumple con el Promedio de volumen Anual de Facturación, durante los mejores 5 años de los últimos diez (10) años de entre los 2007/2016, en obras similares a los requeridos en el PBC.**

Analizadas las documentaciones sustanciales, técnicas y financieras de la firma: ***TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA,*** la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente es una **"OFERTA EVALUABLE", y propuesta para la ADJUDICACION.-**

ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL *Inc. "a y b" del Artículo 40.*

Seguidamente el Comité verifica la capacidad legal de los oferentes respecto a la prohibición prevista en el ***Inciso "a":*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 y* al ***Inciso b):*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH* ***o bien*** *de la Secretaría de la Función Pública de los siguientes representantes:*

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

ROLANDO RIOS TOMBOLY con ***CI Nº 808.264*** ; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

DENES TOMBOLY con ***CI Nº 185.334;*** *No Registra Datos ni Antecedentes*, según el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

GONZALO ZAVALA con ***CI Nº 660.397***; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

ROQUE ARDISSONE con ***CI Nº 347.422***; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

PAUL SARUBBI CORINA con ***CI Nº 1.173.578***; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

SUSANA TOMBOLY con ***CI Nº 594.497***; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

JUAN JOSE ARDISSONE con ***CI Nº 1.362.405***; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

SONIA SARUBBI CORINA con ***CI Nº 1.846.897***; *No Registra Datos ni Antecedentes*, según el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido *para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

Teniendo en cuenta lo expuesto, la firma: ***TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA***, cumple con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15, *Para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo una* ***OFERTA EVALUABLE.***

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 335.447** un monto total de **Gs. 17.017.877.616 (Guaraníes Diez y Siete Mil Diez y Siete Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Seiscientos)**, de ejecución plurianual.

Con referencia al párrafo anterior se recomienda al Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), realizar las gestiones administrativas correspondientes a fin de adecuar su Disponibilidad Presupuestaria con referencia a lo adjudicado del presente llamado.-

Asimismo, el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2018 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio fiscal.-

RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas por cada uno de los miembros del Comité conforme a sus respectivos conocimientos, se concluye que la firma, ***TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.***, cumple con todos los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, *siendo una* ***OFERTA SOLVENTE y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION.***.-

El comité de evaluación ha procedido a la evaluación de las ofertas , sobre la base y de conformidad con los términos de referencia, aplicando los criterios de Evaluación y Calificación establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; "*....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", este Comité de Evaluación "RECOMIENDA adjudicar "**salvo otro parecer**" de la máxima autoridad de la institución a la **firma *TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA*, como la oferta más solvente** cumpliendo con todos los requisitos y condiciones para la adjudicación., por un monto total de **Gs. 17.994.995.280** (Guaraníes Diez y Siete Mil Novecientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Ochenta) **IVA Incluido**.-

La presente recomendación conforme lo establece la normativa del FOCEM deberá ser remitida a la Dirección Ejecutiva del FOCEM a los efectos de obtener la NO OBJECCIÓN previa a la Resolución de Adjudicación.

Se da por finalizada la presente Evaluación, siendo las 17:45 horas del día 28 de Noviembre del año 2017, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. GLADYS ESCOBAR PORTILLO
Representante de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG

Abog. GREGORIO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG

CHRISTIAN MARECOS
Representante de la Sub UOC DINCAP-MAG

Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS
Representante del FOCEM

Arq. Luis Alberto Luque
Representante del Departamento de Obras-DINCAP-MAG

033

Asunción, 28 de noviembre de 2017

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (SUOC): Luego de la verificación solicitada en el Memorandum SUOC N° 159/2017, se remite la impresión extraída del SINARH donde se visualiza que la siguiente persona no se encuentra registrada en el plantel de funcionarios de esta Institución:

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

✓ ROLANDO GABRIEL RIOS TOMBOLY	C.I. N° 808.264
✓ DENES TOMBOLY	C.I. N° 185.334
✓ GONZALO ZAVALA SERRATI	C.I. N° 660.397
✓ ROQUE MARCELO ARDISSONE NUNES	C.I. N° 347.422
✓ PAUL EMILE SARUBBI CORINA	C.I. N° 1.173578
✓ SUSANA TOMBOLY DE ZAVALA	C.I. N° 594.497
✓ JUAN JOSE ARDISSONE FERREIRA	C.I. N° 1.362.405
✓ SONIA MARIA SARUBBI CORINA	C.I. N° 1.846.897

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL de Proyectos y Adm.
Coord. Dpto. de Administración de Personal
DINCAP

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ, Jefa Interina
Dpto. Administración del Personal
DINCAP

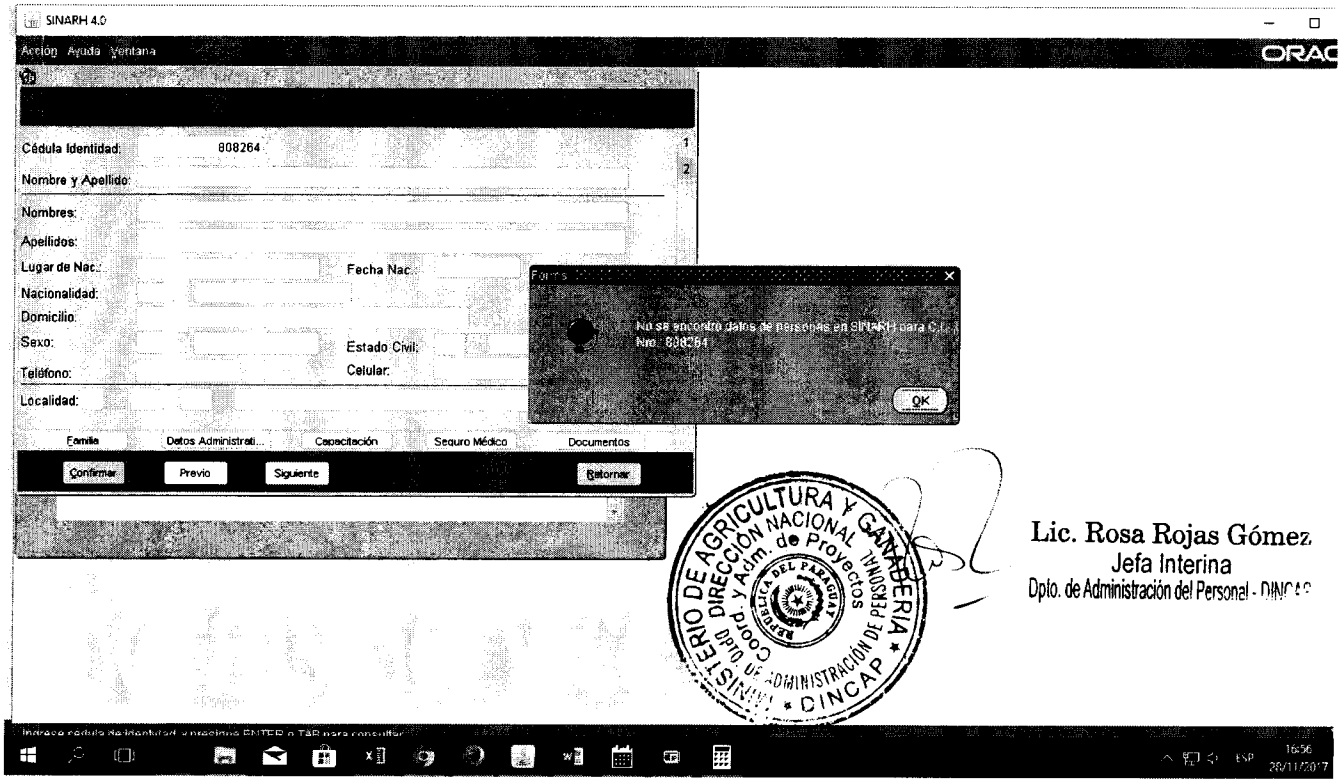

Lic. Rosa Rojas Gómez
Jefa Interina
Dpto. de Administración del Personal - DINCAP

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Cédula Identidad: 185334

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontro datos de personas en SINARH y tampoco en IDENTIFICACIONES para C.I. Nro. 185334

OK

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL
Coord. y Adm. de Proyectos
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DINCAP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rosa Rojas Gómez
Jefa Interina
Dpto. de Administración del Personal - DINCAP

Ingrese cédula de identidad y presione ENTER o TAB para consultar.

SINARH 4.0

Archivo Ayuda Ventana

Cédula Identidad: 660397

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro. 660397

OK

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL Coord. y Adm. de Proyectos
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DINCAP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rosa Rojas Gómez
Jefa Interina
Dpto. de Administración del Personal - DINCAP

Ingrese cédula de identidad y presione ENTER o T&R para consultar

ESP 17:01 23/11/2017

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Cédula Identidad: 347422

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontro datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 347422

OK

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL
Coord. Adm. de Proyectos
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DINCAP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rosa Rojas Gómez
Jefa Interina
Dpto. de Administración del Personal - DINCAP

Ingrese cédula de identidad y presione ENTER o TAB para consultar

ESP

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Cédula Identidad: 1173578

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro. 1173578

OK

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL de Proyectos
Dpto. de Adm. de PERSONAL
DINCAP

Lic. Rosa Rojas Gómez
Jefa Interina
Dpto. de Administración del Personal - DINCAP

Ingrese cedula de identidad y presione ENTER o TAB para consultar

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Cédula Identidad: 594497

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C. Nro. 594497

OK

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL
Coord. Adm. de Proyectos
DINCAP
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rosa Rojas Gómez
Jefa Interina
Dpto. de Administración del Personal - DINCAP

Ingrese cédula de identidad y presione ENTER o TAB para consultar

ESP 17:27 28/11/2017

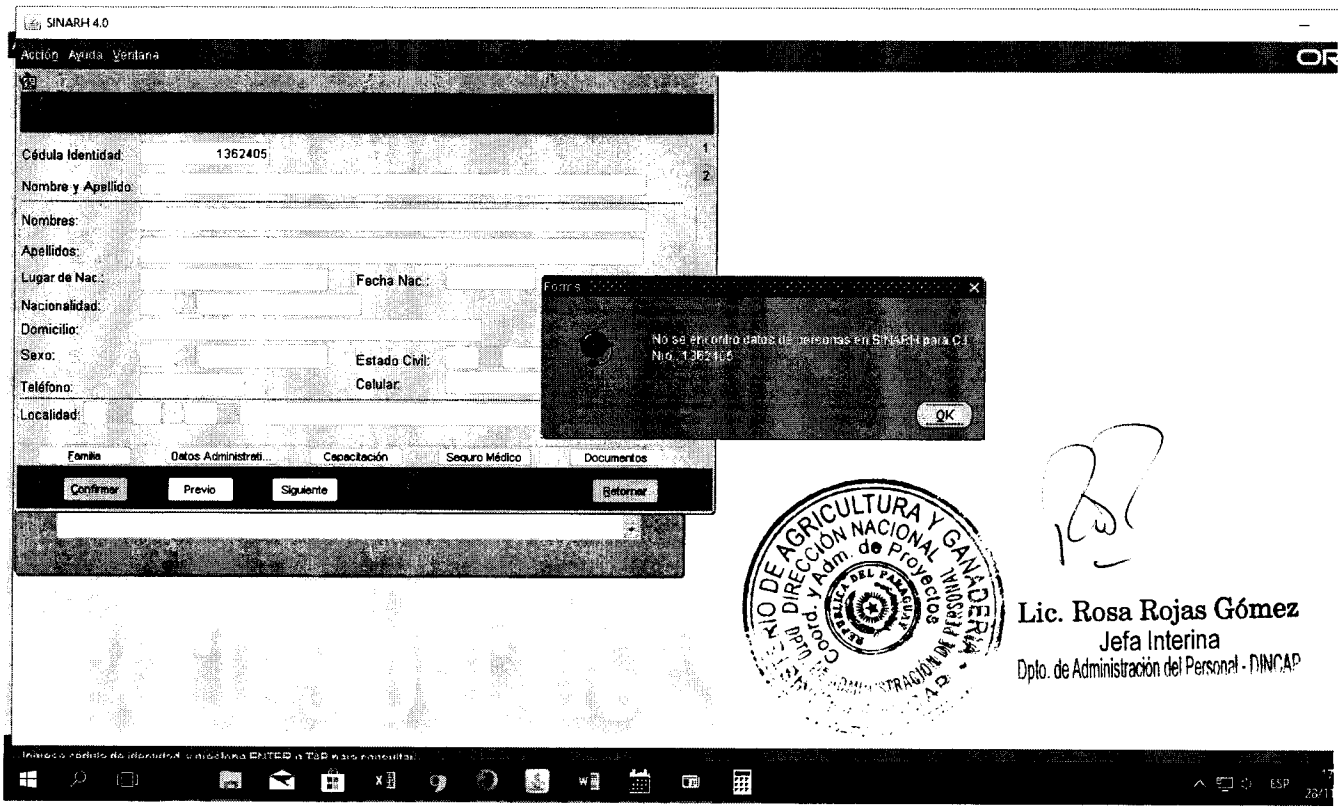

Lic. Rosa Rojas Gómez
Jefa Interina
Dpto. de Administración del Personal - DINCAP

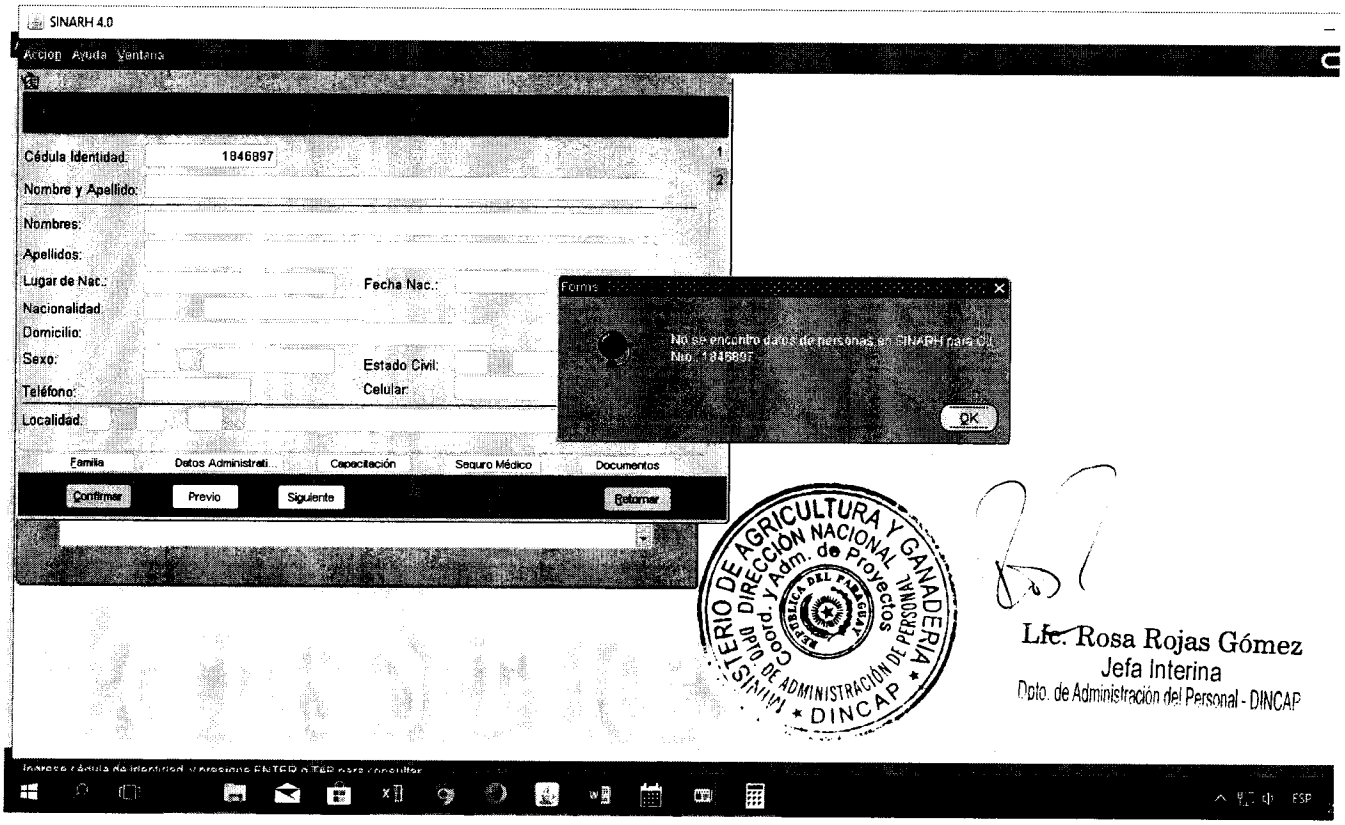

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL
Coord. y Adm. de Proyectos
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DINCAP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rosa Rojas Gómez
Jefa Interina
Dpto. de Administración del Personal - DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

MEMORANDUM SUOC N° 159 /2017

COPIA

A : **Lic. ROSA E. ROJAS,** Jefa
Departamento de Personal - DINCAP

DE : **CHRISTIAN B. MARECOS**
Miembro del Comité de Evaluación - SUOC

ASUNTO : Verificación en SINARH. **"OBRAS - FOCEM**

FECHA : Asunción, 28 de Noviembre de 2017.-

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 por la *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,* solicito sus buenos oficios a fin de verificar si se encuentran registrados en el SINARH la siguiente lista.

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

- *ROLANDO RIOS TOMBOLY* con *CI N° 808.264*
- *DENES TOMBOLY con CI N° 185.334*
- *GONZALO ZAVALA con CI N° 660.397*
- *ROQUE ARDISSONE con CI N° 347.422*
- *PAUL SARUBBI CORINA con CI 1.173.578*
- *SUSANA TOMBOLI con CI N° 594.497*
- *JUAN JOSE ARDISSONE con CI N° 1.362.405*
- *SONIA SARUBBI CORINA con CI N° 1.846.897*

Atentamente.

Recibí
Emi
28-11-17
17:00 Hs.

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA Nº 46-1 /2017

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FOCEM Nº 01/2017

"CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" – CON CONTRATO PLURIANUAL. ID Nº 335.447

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Noviembre de 2.017, siendo las 07:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Abog. GREGORIO LEZCANO,** en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Sub UOC – DINCAP-MAG; **Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS**, en representación del FOCEM; **Arq. LUIS ALBERTO LUQUE**, en representación del Departamento de Obras de la DINCAP; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur - FOCEM,** de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el presente informe de Evaluación complementaria del Informe de Evaluación N° 46/17 se realiza al efecto de ampliar las evaluaciones de las ofertas que se han presentados : **CONSORCIO CIVSA - SIEMI y VIAL SUR S.A.**

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 46 /2017 de fecha 09 de Noviembre del Año 2017, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

Oferentes	Formulario de Ofertas	Monto de la Oferta	Garantía Bancaria 180 días	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Declaración Jurada Certificado de Visita firmado por el técnico responsable	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE
CONSORCIO UNION	Presenta	13.916.349.259.-	800.000.000 211 días	Presenta	Presenta	Presenta	----------
CONSORCIO DE BIOSEGURIDAD – ENGINEERING S.A. – CUBEN S.A.	Presenta	16.624.959.825.-	950.000.000 201 días	Presenta	Presenta	Presenta	1475508
TR. CONSTRUCCIONES S.A.	Presenta	16.970.062.571.-	875.000.000 181 días	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	1474122
TECNOELDIL S.A. - CONSTRUCTORA	Presenta	17.994.995.280.-	1.100.000.000 190 días	Activo SIPE	Presenta	Presenta	1472361
CONSORCIO CIVSA – SIEMI	Presenta	19.638.619.727.-	1.000.000.000 220 días	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	1474996
CONSORCIO NORTE	Presenta	15.275.500.000.-	832.000.000 220 días	Presenta	Presenta	Presenta	1475440
CONSORCIO BIOVITAL	Presenta	17.700.000.000.-	885.000.000 181 días	Presenta	Presenta	Presenta	----------
VIAL SUR S.A.	Presenta	19.350.418.781.-	1.150.000.000 181 días	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	1474438

ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

Para la evaluación de propuestas se prosigue con lo establecido en la modalidad de Licitación Pública Nacional del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Calificación:** que expresa: *"Verificada la documentación, analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y una vez que se hubiere cumplido el plazo de 5 días hábiles para la subsanar los errores formales previsto en el IP N° 01/12,* ***se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación".*** Conforme a la verificación de las ofertas se hace constar lo siguiente:

Que una vez analizadas las carpetas en el orden enunciado en la Evaluación y considerando que las Ofertas presentadas por el Consorcio **CIVSA-SIEMI y VIAL SUR S.A.** superan los criterios enunciados precedentemente, como ser en el Costo por parte de CIVSA- SIEMI y en cuanto a la firma VIAL SUR S.A., por no cumplir con los criterios técnicos en cuanto a la experiencia requerida.

En cumplimiento del art. 69 de la Dec. CMC Nº 01/10 por situación de empate por diferencia de precios menor a 10% se evaluaron las 2 empresas que siguen en precio a la propuesta ganadora y se analizó el componente MERCOSUR, según se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	ORIGEN	
	MERCOSUR	EXTRAZONA
VIAL SUR S.A.	88,50%	11,50%
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	82%	18%
CONSORCIO CIVSA/SIEMI	100%	0

Se observa que la empresa del Consorcio CIVSA/SIEMI ha declarado que el origen de insumos a ser empleados en la Obra de Construcción del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A será 100% del MERCOSUR. La Empresa VIAL SUR S.A. ha declarado que el origen de insumos a ser empleados en la Obra de Construcción del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A será 88,50% del MERCOSUR y 11,50% EXTRAZONA. La Empresa TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA ha declarado que el origen de insumos a ser empleados en la Obra de Construcción del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A será 82% del MERCOSUR y 18% EXTRAZONA.

RECOMENDACIÓN.

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas por cada uno de los miembros del Comité conforme a sus respectivos conocimientos, y en estricto cumplimiento del TRATO MERCOSUR Art. 69 de la CMC Nº 01/10, se concluye que la firma, ***TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.***, cumple con todos los requisitos, condiciones y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, *siendo una* ***OFERTA SOLVENTE y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION.***-

El comité de evaluación ha procedido a la evaluación de las ofertas , sobre la base y de conformidad con los términos de referencia, aplicando los criterios de Evaluación y Calificación establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, Conforme a lo dispuesto en las Normas Legales del MERCOSUR y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; *"....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el*

Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", este Comité de Evaluación "RECOMIENDA adjudicar "**salvo otro parecer**" de la máxima autoridad de la institución a la **firma *TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA*, como la oferta más solvente** cumpliendo con todos los requisitos, condiciones parámetros para la adjudicació, por un monto total de **Gs. 17.994.995.280** (Guaraníes Diez y Siete Mil Novecientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Ochenta) **IVA Incluido**.-

Se da por finalizada la presente Evaluación, siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre del año 2017, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Arq. Luis Alberto Luque
Representante del Departamento de Obras-DINCAP-MAG

Abog. GREGORIO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG

CHRISTIAN MARECOS
Representante de la Sub UOC DINCAP-MAG

Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS
Representante del FOCEM